

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

“EL MUNDO SE VUELVE CADA VEZ MÁS MEXICANO”: PEÑA NIETO

Por venta de alimentos llegaron 150 mil mdd

Luego de un corte a 5 años y medio de su mandato, el Ejecutivo destaca que ingresan más divisas por exportación agroalimentaria que por petróleo

Daniel Venegas, enviado/Jalisco

El presidente Enrique Peña Nieto aseguró que “el mundo se vuelve cada vez más mexicano porque los productos alimentarios están en las mesas de todos”, y reconoció el trabajo realizado por los productores agrícolas nacionales que “están poniendo ejemplo a otros y que sus productos están conquistando los mercados consumidores más exigentes del mundo”.

Al inaugurar en Zapopan, Jalisco, el acto “México, potencia exportadora. Encuentro 2018”, señaló que el país de hoy ha logrado “avanzar, crecer, con-

solidarse, robustecerse e irnos afirmando como potencia en distintos sectores”

Explicó que en cinco años y medio, hasta 2017, “150 mil millones de dólares han sido las ventas que ha tenido nuestra plataforma de exportación agroalimentaria, y eso debe enorgullecernos”.

Reconoció que hay mucho que hacer todavía en el campo mexicano, “pero también es cierto, y aquí hago una afirmación categórica, que nunca antes en la historia de nuestro país el campo mexicano había pasado por el mejor momento de su historia. Este es el mejor momento de la historia que ha pasado nuestro

país en el sector agropecuario”.

Destacó que hoy ingresan más divisas por esta actividad que las ventas de petróleo; “ingresan más divisas del sector alimentario que las remesas que nuestro país recibe, hoy ingresan más divisas a nuestro país que las que entran a través del turismo”.

El presidente Peña Nieto recordó que se han generado políticas públicas para el sector, en una estrategia basada en cinco ejes: hacer el campo más productivo, mayor acceso al crédito y mejores servicios financieros; más oportunidades con la apertura comercial; ser un país mucho más competitivo en la infraestructura que tenemos para poder exportar, y la creación de las Zonas Económicas Especiales.

El titular de la Sagarpa, Baltazar Hinojosa, destacó que México es el productor de alimentos número 10 a escala mundial.

En su discurso señaló que “si es verdad lo que dicen en los pasillos y en todos lados, que uno es lo que come, entonces el mundo cada vez es más mexicano”, frase que fue retomada por Peña Nieto.

Dijo que el sector primario de exportación actualmente registra tasas de crecimiento de casi el doble de la economía nacional y se ha vuelto un sector estratégico. “México se consolida como el

Sube Banxico tasa de interés a 7.75%

En línea con las expectativas del mercado, el Banco de México elevó en 25 puntos base su tasa de interés de referencia; esto es, la pasó de 7.5 a 7.75 por ciento, en un contexto en el que la Reserva Federal de Estados Unidos hizo lo propio la semana pasada y se han acentuado los riesgos para el crecimiento mundial por medidas proteccionistas.

Banxico prevé que la economía mexicana seguirá transitando por un panorama complejo, tanto externo, como interno; no obstante, el banco central estima que la imposición de aranceles por parte de EU y las medidas equivalentes anunciadas recientemente por México tendrán un impacto en la inflación acotado y de corta duración.

Sin embargo, tomando en cuenta lo anterior, ha aumentado el riesgo de que la inflación presente un ritmo más lento de convergencia a su objetivo que el previsto anteriormente, lo que podría retrasar el logro del objetivo de 3 por ciento de no modificarse la postura monetaria.

Silvia Rodríguez/México

décimo primer productor de alimentos a escala mundial y somos también el décimo por volumen de exportación. Los alimentos y bebidas producidos en México llegan a casi 190 países”, explicó.

Además, dijo que gracias a los productores y empresarios mexicanos, se estima que en el presente año el campo mexicano generará más de 35 mil millones de dólares en divisas.

El gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, señaló que las políticas del presidente estadounidense, Donald Trump, en materia económica, comercial y migratoria “son muy agresivas,

incluso intolerantes; están privilegiando el interés de unos pocos y pasan por encima del medio ambiente y de los derechos universales de las personas”.

Señaló que Jalisco es “el gigante alimentario de México”. Es importante pensar en la reconfiguración de México y la forma en la que se entiende al mundo y que la solución está en el empeño con el que se asuman los retos. **M**

“Gobierno aceptará al ganador el 1 de julio”

- Habrá respeto, aunque resultados no favorezcan a **Meade**: vocero
- México jamás estará de acuerdo en separar a niños de sus padres

ELECCIONES 2018

ASTRID RIVERA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El gobierno de la República aceptará los resultados de las elecciones del 1 de julio, afirmó Eduardo Sánchez Hernández, vocero de la Presidencia de la República.

Al preguntarle en conferencia de prensa sobre el proceso electoral, Sánchez Hernández aseguró que se respetarán los resultados de los comicios, aunque éstos no favorezcan al candidato del partido en el gobierno José Antonio Meade.

“Desde luego que sí la respuesta es afirmativa, contundente sí, además para fortuna de los mexicanos la Constitución no establece como requisito en un proceso democrático la aceptación o no del resultado por parte del gobierno”.

Resaltó que durante esta administración se rompieron récords en materia de economía al registrarse la inflación más

baja de la historia, la mayor cifra de inversión extranjera con 181 mil millones de dólares, así como la creación de 3.6 millones de empleos.

“En los meses que restan de esta administración seguirá el compromiso de que el trabajo sea siempre una fuente de progreso y satisfacción personal de los trabajadores y su familia”, indicó.

Destacó que de 2012 a la fecha se han generado más de 3 millones 600 mil empleos formales, 95 mil puestos más que los registrados en las dos administraciones anteriores. “En poco más de cinco años se han logrado más empleos que en los 12 años anteriores”, enfatizó.

En cuanto al tema migratorio, comentó que México jamás estará de acuerdo en que se separe a los niños de sus padres, por lo que seguirá siendo una nación abierta a quienes buscan “cobijo y protección”.

Acompañado del secretario del Trabajo y Previsión Social, Roberto Campa Cifrián, ex-

presó que en el país se respeta a los migrantes, envió su solidaridad a los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador, países de donde proviene la mayoría de los migrantes en Estados Unidos.

“Somos un país que respetamos a migrantes, que sigue siendo un lugar para reconstruir vidas; que sepan que pueden ser recibidas con los brazos abiertos, entendemos

muy bien el fenómeno migratorio, la más amplia solidaridad y la ayuda consular que se les pueda brindar”, enfatizó.

Recordó que a través de la red de 50 consulados que tiene México en el país estadounidense, el presidente Enrique Peña Nieto ofreció dar asistencia a dichos gobiernos para la atención de su población más vulnerable.

Destacó que la Secretaría de Gobernación otorgará el CURP provisional a los migrantes.

“Tenemos la firme vocación de que seguiremos siendo una nación abierta para quienes buscan cobijo y protección, así como tierra fértil; no se está de

acuerdo, ni se estará jamás, en que se separe a los niños de sus padres. Enviamos el mensaje de respeto a derechos humanos (de) quienes aspiran a tener una vida mejor”, dijo. ●

“Somos un país que respeta a migrantes, que sigue siendo un lugar para reconstruir vidas, para que sepan que pueden ser recibidas con los brazos abiertos”

EDUARDO SÁNCHEZ

Vocero de la Presidencia de la República

181

MMDD es la cifra de inversión extranjera en la actual administración.

INDICADORES CON FORTALEZA

La economía muestra balance favorable: vocero de la Presidencia

ZENYAZEN FLORES
zlflores@elfinanciero.com.mx

A pesar del entorno incierto, la economía mexicana tiene signos positivos en este momento, aseguró el vocero de la Presidencia de la República, Eduardo Sánchez.

El funcionario destacó que la inflación más baja de la historia se ha dado durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto, así como la mayor cifra de Inversión Extranjera Directa.

“Se rompió el récord de 181 mil millones de dólares de Inversión Extranjera”, dijo en conferencia acompañado por los titulares de la Secretaría del Trabajo, Roberto

Campa, y el presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), José Francisco Maciel.

Sánchez afirmó que en la presente administración también se han logrado cifras récord en empleo, pues en lo que va del sexenio de Peña Nieto suman 3.6 millones de puestos de trabajo frente a 2.3 millones del sexenio pasado.

Asimismo, el salario mínimo registra una recuperación del poder adquisitivo de 18.5 por ciento en términos reales.

Además, en esta administración se logró la modificación legal que permitió unificar las zonas salariales, lo que contribuye a la reducción de las desigualdades regionales.

“De manera que ahí están cuatro datos que nos dicen cómo está nuestra economía, la del futuro, esa la sabremos hasta el futuro”, subrayó.

NUEVO INSTITUTO EN 2019

El Instituto de Conciliación y de Registro de los sindicatos y contratos

SÁNCHEZ. El vocero enlistó los logros en empleo, salario, inflación e IED.

3.6

MILLONES

De empleos adscritos al IMSS se sumaron en lo que va del actual sexenio.

colectivos de trabajo que sustituirá a la JFCA, iniciará operaciones a finales de 2019.

El plan original era que comenzara operaciones el próximo 1 de noviembre, pero el Senado aún no aprueba la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) que fijará las reglas de operación.

Senado recibe carpeta de caso Anaya

Francisco Kegel Jacob, defensor de Luis Alberto López, implicado en el caso de la compra-venta de una nave industrial que habría beneficiado al candidato presidencial Ricardo Anaya, presentó al Senado información relativa a este caso, para contribuir a su entendimiento público.

El abogado de López López, chofer del empresario queretano Manuel Barreiro, entregó un

oficio al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Ernesto Cordero, donde hace entrega de la totalidad de registros que integran la carpeta de investigación FED/SEIDO/UEIORPI-FAM-CDMX/0000979/2017, a cargo de la Subprocuraduría Especializada en Investigación en Delincuencia Organizada (SEIDO).

Los documentos, explicó Kegel Jacob, también contienen un disco con las dos audiencias que se celebraron ante un juez de control, con motivo de la presente investigación, por lo que considera que la información que se proporciona ayudará a que el asunto se analice de forma integral, más allá de las versiones aisladas que proporciona la PGR, a fin de contribuir al en-

tendimiento público del caso.

El defensor afirmó en su escrito que la investigación puede tener implicaciones de la más alta trascendencia para el país, por lo que solicitó a Cordero Arroyo tenerlo por presentado en los términos del presente escrito.

Agregó que con fecha del 13 de junio pasado, la Comisión Permanente aprobó solicitar a la Procuraduría General de la República un informe detallado de las investigaciones en contra de Barreiro Castañeda y Anaya Cortés, el cual debería ser entregado en un plazo máximo de 10 días, documento que, según detalla Kegel Jacob, el Senado sigue esperando.

— Notimex

Cuestionan a Senado por gasto discrecional

REFORMA / STAFF

Los cinco grupos parlamentarios del Senado ejercerán este año mil 51 millones de pesos de manera discrecional y sin rendir cuentas, advirtieron organizaciones civiles.

La cantidad, expusieron en un comunicado, representa 21 por ciento del presupuesto total de la Cámara alta, el cual asciende a 4 mil 905 millones de pesos.

El dinero se reparte entre los grupos parlamentarios -PRI, PAN, PT, PRD y Partido Verde- de manera proporcional al número de curules que ocupan, se entrega a las coordinaciones y éstas a su vez lo reparten entre sus integrantes.

“Cada legislador debe ejercer los recursos en los conceptos de Asistencia Legislativa, Gestión Parlamentaria y Atención Ciudadana.

Es importante aclarar que estos conceptos no son parte de la dieta de las y los senadores la cual, de acuerdo con el Manual de Percepciones, es de 118 mil 300 pesos en 2018”, detallaron las organizaciones.

No existen, reprocharon, criterios de asignación, ejecución y comprobación del gasto que permitan conocer en qué se usó el dinero y si el destino que se le dio corresponde efectivamente al

concepto de gasto autorizado.

Fundar, IMCO, Transparencia Mexicana, Gesoc, Borde Político, Impacto Legislativo, Socialtic, Consorcio para el Diálogo Parlamentario, Sonora Ciudadana y Visión Legislativa pidieron que el Senado publique toda la información que compruebe los gastos ejercidos a través de la partida 39903 Asignaciones a los Grupos Parlamentarios.

PIDEN ORGANIZACIONES AL SENADO

Urgen transparentar bolsa para bancadas

Leopoldo Hernández
EL ECONOMISTA

ORGANIZACIONES DE la sociedad civil especializadas en transparencia urgieron al Senado dar a conocer la información que dé cuenta del uso de los recursos destinados a las Asignaciones de los Grupos Parlamentarios.

Se trata de la partida 39903 cuyo monto es de 1,051 millones de pesos, el equivalente a 21.4% del presupuesto total de la Cámara Alta.

“De acuerdo con la normatividad interna, estos recursos se reparten proporcionalmente, conforme a la integración del pleno, lo que significa que los grupos parlamentarios con más integrantes reciben una cantidad mayor”, señalaron las organizaciones, entre las que

se encuentran Fundar, Imco, Borde Político y Transparencia Mexicana.

Detallaron que el problema radica en que la administración de la partida es responsabilidad de los grupos parlamentarios, quienes además definen los criterios de designación, ejecución y comprobación de erogaciones “sobre los cuales no hay información disponible”.

“Incluso la Auditoría Superior de la Federación refirió, en el Informe de la Cuenta Pública 2016,

que ‘no se contó con la información que permita evaluar la razonabilidad del gasto o comprobar que los recursos se ejercieron para llevar a cabo los trabajos legislativos’ en relación con la partida 39903, Asignaciones a los Grupos Parlamentarios. La misma obser-

vación hizo a la Cámara de Diputados”, enfatizaron.

Las organizaciones destacaron que bajo este escenario es difícil que el Senado contribuya a restaurar la confianza ciudadana en las instituciones y servidores públi-

cos, por lo que llamaron a transparentar los criterios de asignación de los recursos y su ejecución.

Además de que se reforme el marco normativo a fin de garantizar que el gasto de los recursos públicos sea eficiente y justificado.

Recordaron que de acuerdo con el Diagnóstico de Parlamento Abierto, el Senado obtuvo una calificación en transparencia de la información presupuestal y administrativa de 42%, mientras que la Cámara de Diputados apenas alcanzó 17% de cumplimiento.



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 22-JUN-2018

Página 24

Sección Actual

VII LEGISLATURA

SAN LÁZARO

Exige PRI actualizar ya el Atlas de Riesgo

Fernando Damián y Elia Castillo/
México

La fracción del PRI en la Cámara de Diputados urgió a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a actualizar el *Atlas Nacional de Riesgos*, así

como los programas y protocolos de Protección Civil, con el fin de prevenir desastres y mitigar sus efectos ante la elevada actividad sísmica y volcánica en el territorio nacional.

Por conducto de la legisladora Bárbara Botello, la bancada priista advirtió que dos terceras partes del país enfrentan un riesgo significativo por causa de terremotos, además de la vulnerabilidad ante los embates de huracanes y, en consecuencia, lluvias intensas, desbordamientos e inundaciones.

Remarcó por ello la trascendencia de establecer medidas de prevención para salvaguardar vidas.

Botello sostuvo que las acciones de protección civil deben

considerar desde medidas preventivas y de preparación, así como procesos de evacuación, ayuda humanitaria y evaluación de daños, hasta la reconstrucción, aprendizaje y ajustes tras una tragedia.

El grupo parlamentario del PRI celebró, en ese contexto, la aprobación de un punto de acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para exhortar al Centro Nacional de Prevención de Desastres, conjuntamente con las instituciones de Protección Civil de las 32 entidades federativas, a actualizar el *Atlas Nacional de Riesgos*.

En tanto, la Secretaría de la Defensa Nacional ha implementado el Plan DN-III al menos en

12 ocasiones en lo que va del año a causa de inundaciones, lo que ha afectado a 38 por ciento del territorio nacional, generando daños a diferentes puntos de la República mexicana. **M**

FALTA APROBACIÓN DE LEYES SECUNDARIAS

Reforma a justicia laboral va a la mitad: STPS

María del Pilar Martínez
EL ECONOMISTA

AL NO aprobarse la legislación secundaria vinculada a la reforma en justicia laboral, ésta se quedará a la mitad a pesar de ser el camino a la modernización de la justicia laboral que impulsó la presente administración; no obstante, el sexenio se caracterizará por ser el que menor número de huelgas estalladas tuvo y por haber otorgado el mayor número de "Tomas de Nota" (reconocimiento a sindicatos), expuso Roberto Campa Cifrián, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

"Se quedó a la mitad la reforma. (La discusión de la legislación secundaria) se encuentra en manos del Senado y será discutida en el próximo periodo ordinario de sesiones de la próxima legislatura, que inicia sus trabajos formales el 1 de septiembre", explicó.

En conferencia de prensa en la Residencia Oficial de Los Pinos, acompañado del vocero de la Presidencia, Eduardo Sánchez, y el presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, José Francisco Maciel Amaya, Roberto Campa expuso que "en los cinco años y casi siete meses de la actual administración se atendieron 41,552 emplazamientos, habiendo estallado 22 huelgas de jurisdicción federal. En los últimos 15 meses, desde marzo de 2017, no se ha registrado ninguna huelga de jurisdicción federal".

Tras señalar que "se consolidó la paz laboral en el país", informó que de los emplazamientos que

Tras señalar que se consolidó la paz laboral en el país, el titular de la STPS informó que no se ha registrado ninguna huelga de jurisdicción

federal desde el 15 de marzo del 2017.

se han presentado 22,800 se refieren a firma de contrato colectivo; 9,036 a revisión contractual; 8,336, a revisión salarial; y 1,165, a cumplimiento de contratos.

En tanto, solamente se estallaron 0.05% de las huelgas (22); de las cuales 86.4% ya fueron concluidas. Tres huelgas quedan en trámite de la presente administración que involucran a 92 trabajadores; actualmente hay 12 huelgas vigentes.

MÁS SINDICATOS, MÁS TOMAS DE NOTA

El titular de la STPS reconoció que esta administración es la que ha otorgando más "tomas de nota" —trámite administrativo para dar reconocimiento a un sindicato—; por lo que han procesado 5,700 "tomas de nota"; 99%, emitidas en día solicitado; 98% de las solicitadas se consideraron como procedentes.

Agregó que hay 3,428 organizaciones sindicales de competencia federal registradas ante la Secretaría, 2,082 tienen directiva vigente. "Es la administración que más registros sindicales ha expedido en la historia, con un promedio mensual de 10 registros".

pmartinez@eleconomista.com.mx

DE ENERO A ABRIL SUBIÓ APENAS 0.1% ANUAL

Recaudación por ISR desacelera su crecimiento

Debido a la incertidumbre por el cambio de gobierno, algunas empresas han decidido detener su flujo de dinero

Belén Saldívar
EL ECONOMISTA

EL IMPUESTO sobre la Renta (ISR) es el principal gravamen mediante el cual el gobierno federal obtiene el mayor número de recursos; sin embargo, durante el primer trimestre del 2018 la recaudación de dicho impuesto desaceleró su tasa de crecimiento.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de enero a abril de este año entraron a las arcas del gobierno 626,574 millones de pesos por el cobro del ISR tanto a personas físicas como personas morales, lo cual representó 58% de los ingresos tributarios y 47.4% de los ingresos totales del gobierno federal.

Sin embargo, en comparación con el año pasado, cuando recaudó 595,741 millones de pesos, la recaudación por ISR apenas presentó un crecimiento de 0.1% en términos reales, el crecimiento más bajo para un periodo similar en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

En el 2013, cuando entró Enri-

que Peña Nieto al gobierno, la recaudación por ISR creció 5.4%; en el 2014, con la implementación de la reforma hacendaria, se elevó en 17.1%; en el 2015 registró su tasa más alta de crecimiento, de 24.5%; en el 2016 aumentó en 8.9% mientras que el año pasado registró un incremento de 2.7 por ciento.

Si bien ha moderado su ritmo de crecimiento, cabe destacar que ha recaudado más de lo que se tenía previsto para el primer trimestre del año. El Calendario Mensual del Pronóstico de los Ingresos del Sector Público estimó que para los primeros cuatro meses del año, el ISR dejara ingresos por 584,087 millones de pesos, cifra que se superó en 7.2 por ciento.

Para este año, de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación, el gobierno federal espera obtener 2.9 billones de pesos por el cobro de impuestos, de los cuales 1.5 billones, se estima, serían por el pago de ISR.

ELECCIONES IMPACTAN

La incertidumbre que genera el proceso electoral en México ha afectado, incluso, al pago de impuestos. Manuel Toledo, socio de Impuestos y Servicios Legales en Andersen Tax & Legal México, explicó que con el cambio de gobierno algunas empresas han decidido detener su flujo de dinero.

“A raíz del tema electoral, la no claridad sobre quién podría ser el posible presidente y cuáles serían sus cambios, el flujo de efectivo se

ha restringido, lo que a su vez ha afectado un poco el tema de solvencia tributaria en los contribuyentes”, aseveró.

FALTA LIQUIDEZ PARA PAGAR

Incluso, agregó, hay muchos contribuyentes que no están teniendo la capacidad de solvencia para poder pagar sus impuestos y buscan llegar a acuerdos con la autoridad para pagar en parcialidades.

En este sentido, Herbert Bettinger, experto fiscal, refirió que no sólo el proceso electoral ha impactado en la actividad económica mexicana, sino también la incertidumbre en torno a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la actitud

proteccionista de Estados Unidos.

“Si bien no se han reportado bajas abruptas en las importaciones y exportaciones, y aunque se creció en el primer trimestre del año, esto fue menor a lo que podríamos haber esperado. Además, las empresas han tenido problema con las ventas, lo cual genera menores utilidades que a su vez impactan en el poder adquisitivo de los trabajadores”, refirió.

Los analistas coincidieron en que, tras conocerse el resultado de las elecciones, y dependiendo de la forma de gobernar del próximo presidente, el flujo de dinero volverá a la normalidad y la recaudación por ISR podría presentar una tasa de crecimiento más alto, así como

la actividad económica.

En el primer trimestre del año, el Inegi reportó que la economía mexicana presentó un crecimiento de 2.3% anual, el crecimiento más bajo registrado en un último año de gobierno para un primer trimestre del año.

PRESIÓN, POR REFORMA EN EU

Asimismo, desde que se anunciaron los planes de Donald Trump, presidente de Estados Unidos, de implementar una reforma fiscal que redujera el ISR a empresas, varios analistas y organizaciones han presentado planes para una reforma hacendaria en México que con-

temple un recorte similar a la tasa corporativa.

En su momento, Aristóteles Núñez, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), alertó que bajar 1 punto la tasa del ISR resultaría en 23,000 millones de pesos perdidos en recaudación para México.

Las empresas en Estados Unidos, desde inicios del año, ya no pagan 35% de ISR, sino que ahora tienen una tasa de 21%, la cual está por debajo de la tasa que tiene México para el impuesto corporativo, que es de 30 por ciento. Lo anterior resta competitividad a Méxi-

co, lo cual, han señalado algunos, podría frenar las inversiones en el país e incluso ocasionar una salida de empresas hacia Estados Unidos.

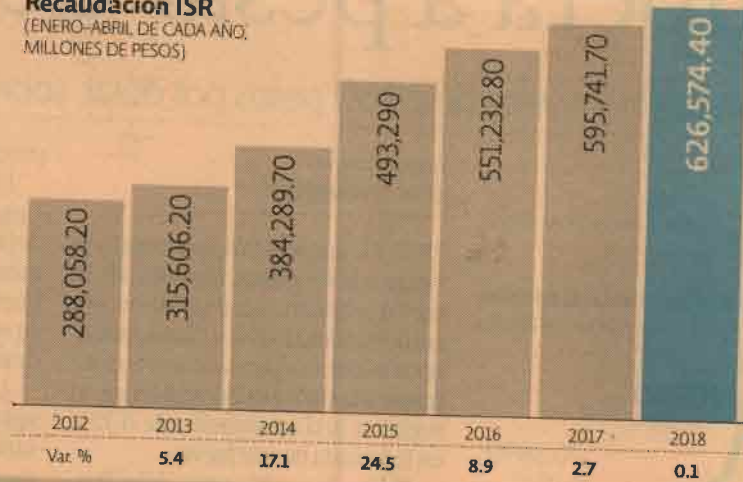
“Más que irse, lo que puede promover en el futuro esta reforma es que alguna empresa que esté pensando en invertir en México prefiera hacerlo en Estados Unidos; sin embargo, veo poco probable que las compañías que ya se encuentran aquí se vayan”, indicó Gabriel Casillas, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.

ana.martinez@eleconomista.mx

LLEGA MENOS A LAS ARCAS

Recaudación ISR
(ENERO-ABRIL DE CADA AÑO,
MILLONES DE PESOS)

El Impuesto sobre la Renta sigue siendo la principal fuente de ingresos para el fisco. Actualmente, representa 58% de los ingresos tributarios, pero su crecimiento ha sido magro ante la falta de liquidez de personas y empresas para cumplir con sus obligaciones fiscales.



FUENTE: SHCP

GRÁFICO: EE-STAFF

Afirman procuradores que tribunal invadió facultades

Rechazan sentencia sobre caso Iguala

Presentan Ejecutivo y la Cámara baja recurso de aclaración sobre el fallo judicial

ABEL BARAJAS

ACAPULCO.- Los procuradores de justicia y fiscales del país se pronunciaron contra la sentencia que ordenó crear una Comisión de la Verdad para el caso Iguala, al estimar que el tribunal que emitió el fallo no está facultado para instruir el establecimiento de un organismo de esa naturaleza.

La Conferencia Nacional de Procuradores de Justicia (CNPJ) aprobó ayer un pronunciamiento unánime contra la resolución dictada el pasado 31 de mayo por el Primer Tribunal Colegiado Penal de Tamaulipas.

“El pronunciamiento lo que hace ver es eso, precisamente un exceso del tribunal colegiado en la resolución que dictó (...) Un tribunal colegiado no tiene facultades constitucionales para ordenar la creación de una comisión de justicia y de verdad”, indicó Alejandro Gómez, Procurador del Estado de México.

En rueda de prensa, Víctor Carrancá, Fiscal de Puebla y vocero de la CNPJ, señaló que no cabe ninguna interpretación legal que justifique el fallo porque un tribunal colegiado no puede otorgar facultades que la Constitución establece de manera exclusiva para el Ministerio Público.

“Las y los fiscales y procuradores generales de justicia que integramos la CNPJ emitimos un pronunciamiento unánime en el sentido de que la resolución es una clara contravención al texto constitucional, pues vulnera el principio de supremacía constitucional, el principio de reserva de ley, el principio de separación de poderes, y desborda los efectos que corresponden al juicio de amparo trastocando la esencia del Ministerio Público”, planteó.

“No cabe una interpretación pro persona, pues la resolución del tribunal colegiado para que un órgano ejerza funciones es necesario que así lo disponga el texto constitucional y las leyes emanadas de ella. En el caso concreto, no existe disposición alguna que faculte al Poder Judicial a subrogar la investigación y persecución de los

delitos, al margen de distribución de funciones y competencias que expresamente establece la Constitución”.

Ratificó el compromiso de la CNPJ con respeto al orden jurídico y a los derechos humanos en la actuación del Ministerio Público.

EXPONEN DUDAS

La Consejería Jurídica del Ejecutivo federal y la Cámara de Diputados solicitaron al Primer Tribunal Colegiado de Tamaulipas una aclaración de 21 puntos resolutive de la sentencia en la que ordenó la creación de una Comisión de la Verdad.

El Consejero jurídico Misha Leonel Granados Fernández y Edgar Romo García, presidente de la Mesa Directiva y Representante Legal de la Cámara baja, presentaron por separado un incidente de aclaración de sentencia ante el órgano jurisdiccional.

Los representantes de los dos Poderes pidieron aclarar, en particular, resolutive de la sentencia del amparo en revisión 203/2017, promovido por Miguel Ángel Bahena Landa “El Chequel”, presunto sicario de la organización criminal Guerreros Unidos.

Según el acuerdo judicial, el tribunal determinará en un plazo de 72 horas su admisión o desechamiento.

A un lado

La PGR tiene 10 días para crear una Comisión de la Verdad y la Justicia a partir de la notificación del tribunal federal.

- La CNDH y familiares de los 43 normalistas formarán parte de la instancia.
- No podrá ser integrada por personal de PGR y MP que participó en la investigación.
- El tribunal recomienda la designación de forenses independientes.
- Prevé la participación de organizaciones nacionales o internacionales, excepto la CIDH.

Se mejorará el sistema penal acusatorio: Elías Beltrán

DENNIS A. GARCÍA
ENVIADO
ACAPULCO, GRO.

El cambio hacia el nuevo sistema de justicia penal acusatorio se dio en un contexto en el que la inseguridad, la corrupción y la impunidad nos han afectado gravemente como país, manifestó el encargado de despacho de la Procuraduría General

de la República (PGR), Alberto Elías Beltrán.

Al inaugurar la 39 asamblea plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, Elías Beltrán indicó que se sigue en el camino del perfeccionamiento del sistema acusatorio.

Ante procuradores y fiscales de las entidades federativas, el funcionario afirmó que el logro de las instituciones encargadas de la procuración de justicia, "es el éxito del Estado en su capacidad de resolver con justicia los conflictos penales de todos los mexicanos".

Pidió a los funcionarios verse como aliados y cerrar los espacios a la impunidad con la finalidad de generar confianza en la ciudadanía y que los culpables de algún hecho delictivo no queden impunes.

Elías Beltrán destacó que a las víctimas de delito se les debe asegurar la reparación del daño, y dijo que por el bien del país y de las instituciones no hay que dar marcha atrás en el nuevo sistema penal acusatorio.

"Seguimos reflexionando sobre nuestro sistema penal y su operación, cómo perfeccionarlo, encontrar áreas de oportunidad y compartir mejores prácticas", indicó.

Instó a los procuradores y los fiscales a "enfocar nuestras capacidades de investigación y de litigio para atacar delitos de alto impacto y los mercados criminales, que dañan gravemente a la población".

Niega INM separar a familias

REFORMA / STAFF

El Instituto Nacional de Migración (INM) aseguró que por ley protege de manera permanente la unificación fa-

miliar de los extranjeros que mantiene bajo su custodia.

REFORMA publicó ayer que, según el más reciente informe del Consejo Ciudadano del INM, en la mayoría de los centros migratorios los menores son separados de sus padres, mientras que expertos denunciaron que incluso son llevados a estados diferentes.

“(Esta información) es imprecisa y carece de veracidad”, replicó el instituto en una carta.

En la misiva afirmó que mientras se resuelve la condición migratoria de las personas se procura que estén en espacios de alojamiento que permitan en todo momento la convivencia familiar.

“En las estaciones del INM, las familias llevan a cabo una convivencia permanente, en zonas que son de uso exclusivo para ellas, manteniendo actividades recreativas, lúdicas, y de permanente atención, no sólo del personal de este organismo, sino

de la visita permanente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de ACNUR, de organizaciones no gubernamentales y de cónsules de distintos países”, sostuvo.

El INM agregó que atiende sus obligaciones en promoción, respeto y protección de los derechos humanos de los migrantes, además de que contribuye y privilegia el derecho humano para quienes solicitan refugio, asilo y protección complementaria para que los migrantes tengan una vida digna en México.

“Peligra el prestigio de las fuerzas armadas”

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

El prestigio de las fuerzas armadas está en riesgo por su intervención excesiva en acciones para tratar de mantener el orden interno en el país, señaló el general Juan Ernesto Antonio Bernal Reyes, comandante del Primer Cuerpo de Ejército en Ciudad de México.

En su libro *Orden Institucional y Seguridad Nacional*, presentado este jueves en la sede de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), el militar destacó que la Seguridad Nacional, la Pública, la Interior y la Defensa Nacional enfrentan nuevos retos, como las amenazas medioambientales y la inclusión en los ordenamientos jurídicos del respeto de los derechos humanos.

Bernal Reyes aboga por la asignación de un mayor presupuesto para la defensa nacional, a fin de contar con el equipamiento y adiestramiento que garanticen la obtención de los objetivos trazados. Y es que, explica en la obra de 115 páginas, el gasto en defensa en México es uno de los más bajos a escala mundial, al fluctuar entre 0.5 y 0.9 por ciento del producto interno bruto (PIB).

Bernal Reyes, quien ha ocupado destacados cargos en la milicia, entre ellos el de comandante de las zonas militares de Oaxaca, Sinaloa y Durango, además de importantes puestos en una decena de estados con fuertes problemáticas causadas por el narcotráfico, así como en la Fuerza de Tarea Condor, con asistencia a los estados de Chihuahua, Sinaloa y Durango

—identificado como el Triángulo Dorado—, señaló que a las amenazas tradicionales se han sumado otras como la ciberseguridad.

Al participar en la presentación del libro, el secretario general ejecutivo de la Anuies, Jaime Valls Esponda, señaló que en el texto se siente un “rechazo visceral” a la violencia y se plantea que, para combatirla de modo eficaz, es indispensable el fortalecimiento del orden institucional, la generación de conocimiento e inteligencia, el afianzamiento de valores que dan cohesión al tejido social y al Estado de derecho.

Además, destacó la importancia del momento en que llega dicha obra —editada por la Anuies y la Universidad Panamericana—, pues aborda temas que hoy en día están desgarrando a México en su profunda convivencia.

Bloqueo del CNTE provocó pérdidas por 45 mdp

● Comerciantes de Bucareli, Chapultepec y Reforma dicen sentirse sitiados

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En el polígono de las calles Abraham González, Enrico Martínez, Paseo de la Reforma y Chapultepec, se ubican 895 negocios que reportaron pérdida en ventas por más de 45 millones de pesos debido al bloqueo de vialidades por integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Tan sólo en la calle de Bucareli, se generaron pérdidas por más de seis millones de pesos por el bloqueo, informó la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la CDMX.

En conferencia de prensa, dueños de negocios afirmaron estar sitiados por la policía y manifestantes, quienes hasta el miércoles permanecieron en la avenida Bucareli, cerca de la Secretaría de Gobernación.

Micaela Hernández, quien es dueña de un negocio de fotografía afirmó que el bloqueo de calles ha

ocasionado que los clientes no se puedan acercar al negocio, por lo que no hay ventas.

“La policía y los maestros no dejan pasar a la gente. He sido afectada porque tengo que invertir en transporte para venir, comidas, tengo que pagar impuestos, tengo que pagar salarios, pero no tengo ventas”, afirmó la señora de 70 años.

Jesús Villaverde, que tiene a cargo una refaccionaria en Bucareli, mencionó que su negocio ha reportado caída de ventas debido a la falta de circulación.

“El Gobierno de la Ciudad y el gobierno federal se empeñan en no

dar acceso ni salida a la zona. Creo que nos hacen más daño los bloqueos que los manifestantes”.

De acuerdo con cálculos de la Cámara de Comercio, el plantón ha afectado el salario de cuatro mil 457 trabajadores que laboran en 895 negocios ubicados en los alrededores de la Secretaría de Gobernación.

El organismo empresarial destacó los problemas de movilidad en el Eje 1 poniente en su tramo Bucareli, de Paseo de la Reforma a avenida Chapultepec.

“Se convierte en una zona vedada para la circulación, no sólo de automóviles sino también del trans-

porte público, ya que la Ruta 4 del Metrobús, interrumpe su servicio en tres estaciones de la zona. Los retrasos por el tráfico que genera una onda expansiva en Bucareli, representan cerca de 6 mil horas laborales pérdidas al día”.

Vecinos y comerciantes llamaron a las autoridades capitalinas y del gobierno federal a no solapar protestas políticas de grupos clientelares, pues acusaron, aprovechan la coyuntura electoral para cerrar calles y avenidas para presionar a las autoridades federales.

“No tiene justificación política el dejar sin clases a miles de niños de las zonas más vulnerables del país, y que además afectan los ingresos de cientos de familias por la caída de las ventas”, afirmaron. ●

“El Gobierno de la Ciudad y el gobierno federal se empeñan en no dar acceso ni salida a la zona. Nos hacen más daño los bloqueos que los manifestantes”

JESÚS VILLAVERDE

Encargado de una refaccionaria

Ilegal, cancelar a Aristegui en MVS: tribunal

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El séptimo tribunal colegiado en materia civil del primer circuito resolvió que el cese del contrato laboral y cancelación del programa Noticias MVS Primera Emisión, de la periodista Carmen Aristegui en marzo 2015, fue indebida e ilegal.

Xavier Cortina, abogado que defiende el caso, dijo en el programa en vivo que Aristegui transmite en

la red que, según los magistrados, se violó el acuerdo contractual, por lo tanto se carecía de motivos para sacarla del aire y, en consecuencia, negaron a la empresa el amparo para dejar sin efecto una sentencia previa en la que se asentaba la ilegalidad de la conclusión del contrato de Carmen Aristegui.

“Cuando una conducta no tiene un sustento jurídico ni contractual en un programa tan exitoso como el tuyo, en todos los términos, de audiencia, de *rating* comercial, y se termina inoportuna e inexplicablemente, no puede soslayarse el tema de la censura ni del ataque a la libertad de expresión; en ese sentido, esta es una victoria para México, porque estas son las batallas que debemos dar todos para que estas cosas no ocurran”.

La salida de Aristegui sucedió con motivo de un extenso reportaje sobre la Casa Blanca de la familia presidencial, publicado el 9 de noviembre de 2014. Meses después, el 13 de marzo de 2015, MVS dio por terminada su relación laboral.

El abogado señaló que continuará la pelea porque se respete

también el derecho las audiencias, y que el remedio frente a la censura no sea buscar espacios alternativos, sino una solución proveniente “de las figuras jurídicas y protección al periodismo libre”.

Cortina agregó que el contrato con MVS está vigente por lo que

recomendó a Aristegui que el siguiente paso que dé sea pedir “a la radiodifusora que en cumplimiento del contrato te restituya en el uso y goce de tus derechos y que te restablezca al aire”.

Por su parte, Aristegui sostuvo que hace tres años fue víctima “de un golpe de censura promovido desde el ámbito del poder y que en este momento está habiendo una resolución judicial que nos está diciendo lo que ya sabíamos”.

'Dispara' Banxico y deja el dedo en el gatillo de tasas

DECISIÓN. Sube tasa de interés a 7.75% y advierte riesgo de alza en la inflación

El Banco de México encareció ayer el costo del dinero y envió la advertencia de una política monetaria más restrictiva.

La Junta de Gobierno cumplió con la expectativa del mercado al elevar su tasa de referencia en 25 puntos base, a 7.75 por ciento, su nivel más alto desde 2008; además, advirtió sobre el deterioro del balance de riesgos para la inflación.

Algunos de los riesgos al alza para los precios ya comenzaron a materializarse, detalló.

En particular, expuso, se ha observado una mayor depreciación del tipo de cambio y hay presiones sobre gasolinas y gas LP asociadas a los incrementos en las referencias internacionales.

Analistas afirman que el tono usado fue más restrictivo, por lo que no descartan más aumentos en el año. Con este movimiento, Banxico igualó a la Fed de EU, con dos incrementos de tasas cada uno en lo que va de 2018.

— Esteban Rojas /

DÓLAR INTERBANCARIO Y POLÍTICA MONETARIA

■ Cierre diario



Fuente: Banco de México

ANUNCIO DE POLÍTICA MONETARIA

Banxico eleva su tasa a 7.75% y ve más riesgos en la inflación

Advierte que el alza en los precios del dólar, en las gasolinas y en el gas LP podría afectar la baja en el índice inflacionario

Analistas consideran que son posibles más aumentos en la tasa en el transcurso del año

ESTEBAN ROJAS
rivera@elfinanciero.com.mx

El Banco de México cumplió con las expectativas del mercado y elevó ayer su tasa de referencia en 25 puntos base, para llevarla a 7.75 por ciento, su nivel más alto desde 2009.

Además, envió un nuevo mensaje a los inversionistas, al advertir sobre un deterioro en el balance de riesgos para la inflación, debido a que comenzaron a materializarse

algunos eventos desfavorables de los que había advertido.

“Algunos de los riesgos al alza para la inflación señalados por este Instituto Central han comenzado a

10.7%

DE INCREMENTO

Acumula el precio de la divisa estadounidense en lo que va del segundo trimestre.

materializarse”, En particular, se ha observado una mayor depreciación del tipo de cambio y presiones sobre los precios de las gasolinas y del gas LP asociadas a incrementos en sus referencias internacionales”, señaló

en su reporte de política monetaria.

6.6%

SUBIÓ

El precio del gas LP entre abril y mayo de este año y en ese periodo la inflación bajó 0.38%.

TONO MÁS RESTRICTIVO

Analistas de distintas instituciones financieras coincidieron en que el tono utilizado por la Junta fue más restrictivo de lo esperado y en que no se descartan aumentos adicionales en lo que resta del año.

“Dada la orientación hacia una política más dura, las alzas adicio-

67

nales en la tasa de referencia a corto plazo son ciertamente posibles en caso de que haya nuevos shocks a la inflación, a través del tipo de cambio u otros canales”, señaló

Alberto Ramos, economista para México de Goldman Sachs.

La inflación en el país ha presentado una tendencia descendente en lo que va del año y pasó de 6.77 por ciento anual al cierre de 2017 a 4.51 por ciento en mayo pasado, de acuerdo con los registros del INEGI.

Sin embargo, Banxico mantiene encendidos los focos rojos al sostener que “el balance de riesgos respecto a la trayectoria esperada para la inflación se deterioró desde la última decisión de política monetaria”. Además, señaló que hacia adelante la inflación “mantiene un sesgo al alza, en un entorno de elevada incertidumbre”.

Joan Enric Domene, analista económico de Invex, coincidió en que el comunicado tuvo un sesgo más restrictivo a los anteriores, por lo que no descarta incrementos adicionales en caso de que haya un mayor deterioro en el balance de riesgos para la inflación.

DEPENDIENTE DEL TIPO DE CAMBIO

En lo que va del segundo trimestre del año el tipo de cambio acumula una depreciación de casi 12 por ciento, que ha llevado al dólar a niveles de 20.25 pesos, sin que se haya registrado una intervención de la Comisión de Cambios.

Lo anterior, según analistas, sugiere que la autoridad monetaria se volverá dependiente de la dinámica en el mercado cambiario, lo que abriría las puertas para más aumentos en la tasa de interés.

“Ahora creemos que Banxico interpreta los choques recientes como no transitorios y con el potencial de ejercer un

mayor daño sobre la dinámica de la inflación, pero en nuestra opinión, la decisión de ayer hace que Banxico dependa un poco más de la dinámica de los tipos de cambio”,

explicó Gabriel Lozano, economista de JPMorgan.

“Con las expectativas de inflación para fin de año al alza, la falta de progreso del TLCAN y la incertidumbre con respecto a las elecciones en México, parece que no hay muchas razones para creer que Banxico se detendrá aquí. Ahora esperamos otro aumento de 25 puntos base en agosto”, añadió.

Con este ajuste de tasa, Banxico igualó el tablero con respecto a los movimientos de la Reserva Federal de Estados Unidos realizados este año. Ambos institutos centrales han elevado en dos ocasiones el costo del dinero durante 2018.

Precios bajo presión

Banxico aumentó su tasa de referencia y advierte un deterioro en las expectativas de inflación que podrían afectar su trayectoria a la baja.

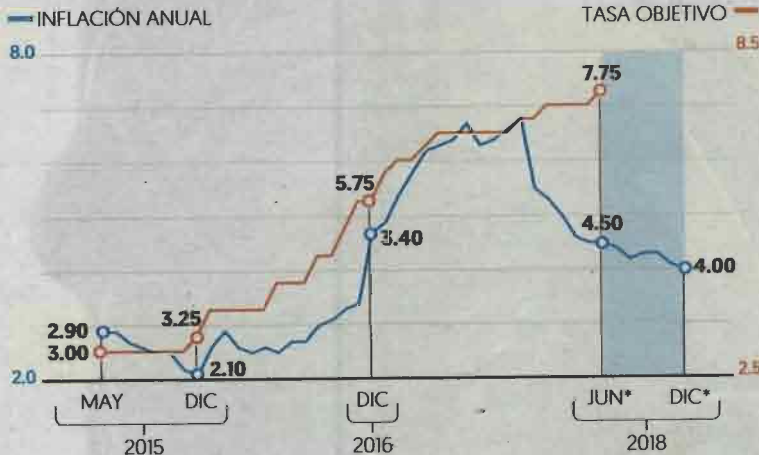
Política monetaria

Movimientos a la tasa de referencia de países en 2018

	Movimientos	
	Alza	Baja
Arabia Saudita	1	
Argentina	3	2
Brasil		2
Canadá	1	
Colombia		2
EAU	2	
Estados Unidos	2	
Hong Kong	2	
India	1	
México	2	
Rusia		2
Sudáfrica		1

Inflación y Banxico

■ Comportamiento mensual



Fuentes: cbrates.com, BIS, INEGI y Banxico

*Inflación estimada



TRANSPORTISTAS ALERTAN POR ROBOS

En riesgo, el abasto de gasolinas

JUAN GARCIAHEREDIA

La Canacar dio a conocer que 700 auto-tanques han dejado de prestar el servicio a Pemex

La Cámara Nacional del Auto-transporte de Carga (Canacar) alertó de un posible desabasto de combustibles en los próximos meses debido a que el incremento en los asaltos a transportistas privados de gasolinas, diésel y turbosinas provocó la salida de 10% de las empresas dedicadas a esta actividad.

El año pasado se registraron 14 robos cada mes, en promedio; este año la cifra escaló a 16 incidentes, dijo en conferencia Édgar Martínez Chavero, integrante del Consejo Nacional Ejecutivo de la Canacar. Las empresas agremiadas garantizan 30% del suministro de combustibles.

De continuar el aumento en el robo en carreteras se podría en riesgo el suministro de combustible en dos o tres meses, principalmente en el corredor de Puebla-Veracruz, advirtió Martínez Chavero.

Según los registros de la Cámara, los tramos con mayor incidencia son el Veracruz-Puebla, Minatitlán-Villahermosa y Lázaro Cárdenas-Uruapan.

La situación es tal que de las 160 em-

presas dedicadas a esta actividad en 2014 y 2015 -con tres mil 800 camiones-, 16 ya se retiraron, lo que representa la salida de 700 auto-tanques para el traslado de combustibles, según la cámara que preside Enrique González.

La disminución está relacionada con la salida de esas empresas, aunque es altamente probable que se tratara de un proceso de extinción en el cual estas compañías redujeron paulatinamente sus operaciones hasta salirse completamente del mercado, aclaró el vicepresidente de organismo, José Refugio Muñoz.

Uriel Jeffrey, presidente del Grupo de Transportistas al Servicio de Pemex en la Canacar, dijo que por la inseguridad, la industria del autotransporte perdió en 2017 unos 450 millones de pesos, derivado de la combinación de diferentes conceptos.

El primero es el robo de sus activos; el segundo es el pago del deducible que deben cubrir en favor de su cliente (Petróleos Mexicanos), "lo cual incluso se considera contrario a la ley"; y el tercero es el periodo de cuatro meses que como mínimo deja de operar un transportista después de un robo, agregó el empresario.

La Canacar denunció que Pemex impuso a las compañías de transporte un pago de 10 mil dólares por cada auto-tanque robado. El objetivo, de acuerdo con la empresa productiva del Estado, es utilizar esos recursos para pagar a su aseguradora

62

MIL litros de combustibles transporta cada auto-tanque; el valor aproximado de cada uno es de un millón de pesos

175

EMBARQUES fueron robados el año pasado; 60% eran de diésel y 30% de gasolina Magna

992

MIL litros mensuales de gasolinas y diésel roban cada mes a los transportistas privados

25

MIL pesos paga Petróleos Mexicanos por cada embarque

el deducible de lo robado y de esa forma recuperar el valor de su mercancía, explicó José Refugio Muñoz, quien apuntó que los industriales pretenden revertir esta medida con una revisión del contrato, pero el director de la empresa petrolera no los ha recibido.

Martínez Chavero detalló en entrevista que las empresas transportistas sufragan un seguro anual de 140 mil pesos por cada unidad, que cubre el robo de la unidad y daños materiales. El costo de esta póliza, dijo, se duplicó con relación a 2016.

Pemex paga un seguro por el combustible que se traslada en esos auto-tanques, pero "cuando nos roban el producto nos cobra 10 mil dólares por cada evento" para pagar el deducible a su aseguradora, lo cual "es un tema impositivo por parte de Pemex".

A MAYO AUMENTÓ 30% RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL 2017

Cuatro afores concentran 66% del ahorro voluntario

Entre XXI Banorte, Pensionisste, Sura y Profuturo registran aportaciones voluntarias por 51,094 millones de pesos

Elizabeth Albarrán
EL ECONOMISTA

DE ENERO a mayo, el ahorro voluntario y solidario que registran las administradoras de fondos para el retiro (afores) llegó a 63,567 millones de pesos, lo que significó un aumento de 30% respecto del mismo periodo del 2017 y un nuevo récord histórico.

De acuerdo con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), si bien cada año el ahorro voluntario crece de manera significativa, 66% del monto total se concentra en sólo cuatro de las 10 afores que hay en el mercado.

XXI Banorte es la afore que más ahorro voluntario registró con un total de 18,266 millones de pesos, lo cual representa 29% del total. Además, este monto significó un incremento de 19% respecto de los primeros cinco meses del 2017.

Esta afore también registra el mayor número de cuentas de trabajadores que ahorran para tener una pensión, con un total de 16.7 millones.

Pensionisste, que administra las cuentas de 2.08 millones de trabajadores, acumula un ahorro voluntario por 16,607 millones de pesos, lo que representa 26% del total.

Destaca que su ahorro voluntario y solidario fue uno de los que más creció con 35%, respecto del año anterior.

En tanto, Sura registró un ahorro voluntario por 8,292 millones de pesos, 41% más de lo que regis-

tró en el periodo enero-mayo del 2017. Dicho monto representa 13% del total. Esta afore administra 7.7 millones de cuentas.

Profuturo GNP incrementó su ahorro voluntario 40%, en comparación con los primeros cinco meses del 2017, con lo que registró un total de 7,928 millones de pesos.

Este monto representa 13% del total; Profuturo administra la cuenta de ahorro para el retiro de 4.2 millones de trabajadores.

De esta manera, entre estas cuatro afores registran un ahorro voluntario y solidario por 51,094 millones de pesos, el cual se encuentra en las 30.06 millones de cuentas de trabajadores que ahorran para tener una pensión.

Las afores que menos ahorro voluntario registran son Azteca e Invercap. La primera apenas registra un ahorro por 159 millones de pesos, que representa 0.3% del ahorro total de las afores. Mientras que Invercap presenta ahorro voluntario por 944 millones de pesos, es decir, 1.5% del total.

MÁS ESTÍMULOS PARA AHORRAR

Carlos Lozano, director general de la firma Nathal Actuarios y Consultores, comentó que en México se deben generar mayores incentivos para que los trabajadores ahorren más, pues si bien el ahorro voluntario registra montos nunca antes vistos en la historia del Sistema de Ahorro para el Retiro, no representa ni 5% del total de los recursos que administran las afores.

“Hay que acomodar la parte fiscal para estimular este tipo de ahorros. Antes del 2014, las aportacio-

nes voluntarias se podían deducir 100%, ahora es la mitad, esto no genera incentivos tampoco a las empresas para apoyar a sus trabajadores en el ahorro pensionario”, dijo.

Indicó que se deben crear mecanismos que ayuden a los trabajadores de pequeñas y medianas empresas a que ofrezcan planes de ahorro voluntario, o bien, planes privados que les ayuden a mejorar el ahorro para su retiro.

“Buscamos establecer ahorro voluntario a microempresarios para gente que no está dentro de la formalidad y que no está generando ahorro para su pensión”, explicó.

RENDIMIENTOS BAJAN

Los rendimientos que ofrecen las afores en el ahorro voluntario se redujeron en los primeros cinco meses del año. En promedio dieron una utilidad de 4.87%, lo que significó 0.14 puntos porcentuales menos, respecto del 2017.

En Profuturo GNP se registró la mayor reducción en rendimientos al ahorro voluntario, pues en mayo del 2017 eran de 7.98% y en el mismo mes de este año se ubicaron en 6.61 por ciento.

En tanto en XXI Banorte Previsión 5, el rendimiento bajó de 6.61 a 5.26%; mientras que en Sura se redujeron de 4.99 a 4%, según datos de la Consar.

Finalmente, en Citibanamex AV Plus, sus rendimientos también se redujeron, pasando de 5.68 a 4.75 por ciento.

BUSCA UNA FRONTERA FUERTE

Trump: Soy duro con México en el TLC porque no frena migrantes

El presidente acusa a nuestro país de no hacer nada por EU "excepto tomar nuestro dinero y enviarnos drogas"

Asegura que ya ordenó actuar rápido para reunir a familias de migrantes

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, admitió que la postura dura que ha tomado en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es una represalia contra México por no lograr frenar la migración centroamericana.

"México está haciendo 100 mil millones de dólares al año a expensas de nosotros por el terrible TLCAN, y estoy siendo duro. Una de las razones por las que estoy siendo duro, es porque ellos no hacen nada por nosotros en la frontera", dijo.

Consideró ridículo que con "las más fuertes leyes migratorias" México no pudiera evitar el paso de los migrantes, quienes atraviesan el país "como si fuera Central Park".

"Francamente ellos alientan a la gente para caminar por México hacia Estados Unidos, porque sus narcotraficantes, sus traficantes de

personas, sus coyotes, son algunas bellezas. México no está haciendo nada por nosotros, excepto tomar nuestro dinero y enviarnos drogas", dijo en una reunión con su gabinete.

Más tarde, en su cuenta de Twitter, el mandatario reiteró la necesidad de mantener seguras las fronteras, o advirtió, millones de personas migrarán a su país.

"Tenemos que mantener fronteras fuertes o ya no tendremos un país del que podamos estar orgullosos", escribió.

A un día de echar abajo la separación de familias, el mandatario informó que solicitará a su gobierno actuar rápido para reunir a las familias migrantes separadas desde abril pasado, situación que ha afectado a más de dos mil menores.

"Estoy ordenando al Departamento de Salud y Servicios Humanos, al de Seguridad Nacional y al de Justicia que trabajen para mantener

juntas a las familias de inmigrantes ilegales y reunir a esos grupos que antes estaban separados", indicó en la reunión con su gabinete.

Reconoció que existen lagunas

legislativas que impiden resolver el problema de fondo, y señaló a los demócratas como los responsables de no poder asegurar la frontera.

"Mi gobierno está actuando con rapidez para abordar la crisis de inmigración ilegal en la frontera sur. Lagunas en nuestras leyes de inmigración, todas apoyadas por demócratas extremistas de la frontera abierta", reclamó.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) echó a andar la orden ejecutiva de Trump y aseguró que mantendrá la unidad de las familias migrantes y se buscará reunificar a los menores bajo su custodia.

Pero la política de Tolerancia cero continúa, por lo que la Patrulla Fronteriza mantendrá las detenciones de quienes crucen la frontera sin documentos para someterlos a un proceso criminal, por violar la ley migratoria.

Mientras eso sucedía, La Cámara de Representantes tumbó, con 193 votos a favor y 231 en contra, el proyecto de ley migratoria de los republicanos más radical, financiaba el muro fronterizo y una solución

Fecha 22-JUN-2018

Página 42

Sección *política*

temporal a los jóvenes indocumentados, conocidos como dreamers.

Ante ello, el mandatario reprochó en su cuenta de Twitter que los demócratas no aceptan un proyecto, ya sea por seguridad o “por corazón” y aseguró que al partido opositor no le interesa votar ninguna propuesta.

“No se puede aprobar la legislación sobre inmigración ya sea por razones de seguridad o por cualquier otra razón que incluya

231

VOTOS EN CONTRA

por 193 a favor recibió el proyecto de ley migratoria en la Cámara baja

1,995

NIÑOS SEPARADOS

De sus familias están en centros de detención; 21 son mexicanos

“corazón”, sin obtener los votos. El problema es que no les importa la seguridad... ¡no votarán por nada!”, reclamó.— *Redacción*